

PROTOCOLO DE RATIFICACION

al Convenio de Hermanamiento entre los Ayuntamientos de Monterrey (N. L. Mexico) y de Barcelona (España).

El Excelentísimo Ayuntamiento de Barcelona, España, y
el Republicano Ayuntamiento de Monterrey,
México

MANIFIESTAN

Que el Convenio de Hermandad suscrito entre ambas
ciudades el 26 de Abril de 1977, al igual que el
Acuerdo Complementario del 14 de Febrero de 1990, han
permitido intensificar en las relaciones entre
Barcelona y Monterrey.

Que, fruto de estas relaciones cabe destacar diversas
reuniones políticas y técnicas así como la entrega
del **Proyecto para la gestión integrada del Tránsito
en Monterrey**, que fué presentado por la ciudad de
Barcelona a las autoridades regiomontanas el 10 de
julio de 1990. Es por ello que estos Ayuntamientos
deciden


RATIFICAR

por medio del presente acuerdo su voluntad de
reforzar los lazos de amistad y cooperación
favoreciendo el intercambio de sus experiencias en
temas de gestión municipal, servicios urbanos,
planificación y obras públicas, bienestar social y
turismo.

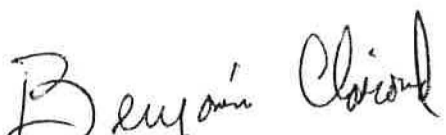
A todos los efectos los representantes de ambas ciudades firman el presente **Protocolo de Ratificación**, en ejemplar duplicado, en la ciudad de Monterrey a 5 de octubre de 1992.

POR LA CIUDAD DE BARCELONA

POR LA CIUDAD DE MONTERREY



ALBERT BATLLE I BASTARDAS
Concejal del Ayuntamiento
de Barcelona



BENJAMIN CLARIOND REYES
Presidente Municipal
de Monterrey

